

PROGRAMA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ ASESOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Milton Alejandro Ayala Bacca y Juan Sebastián Leyva Orrego

La representación estudiantil, tiene como función, ser el canal por el cual los estudiantes y la universidad se comunican de manera asertiva y efectiva; debe ser una ayuda hacia el estudiante para la realización de trámites, canalización de quejas y medio de información sobre que sucede en su carrera, debe ser la garantía de permanencia de la calidad en el programa académico, el interés mayor de todos y que nos hace la mejor universidad del país.

Sin embargo, la representación estudiantil no debe reducirse a esto, debe ser el elemento serio de control y veeduría hacia el gasto y ejecución más eficiente posible de los recursos con los que se cuenta; debe ser propositiva, amplia e incluyente, recibiendo propuestas de todas las orillas e integrando a todos los estudiantes.

Es por esto que creemos posible trabajar y lograr resultados visibles. Hemos decidido ofrecer nuestros nombres por medio de esta plataforma independiente a la representación estudiantil ante el Comité Asesor de Carrera de nuestro pregrado; Ingeniería eléctrica.

El programa de esta candidatura para la representación estudiantil desarrollará en los siguientes puntos:

1. Agilización y mejora en el desarrollo de los procesos estudiantiles ante el comité asesor, el departamento y la facultad.

2. Mejorar los procesos académicos de los estudiantes:

2.1 Externalizar constantemente la discusión sobre la malla curricular del pregrado (Foros, encuentros de pares académicos, catedra internacional, etc.)

2.2 Interdisciplinariedad:

Fomentar los grupos de investigación y de trabajo interdisciplinarios; revisando la relación del estudiante con las demás carreras y áreas del conocimiento.

2.3 Extensión y proyección social:

Buscar y promover la vinculación estudiantil a proyectos de extensión por los cuales los estudiantes puedan realizar aportes a la ciudadanía desde sus conocimientos.

2.4 Recursos Académicos:

Hacer una revisión de la bibliografía digital y física faltante o necesaria.

Asignación y redistribución de espacios físicos (Salas de Computo, salones, etc.) en miras a facilitar el acceso para los estudiantes que los requieren.

2.5 Sistemas de calificación docente:

Promover la participación estudiantil en estos espacios y asegurar la vinculación, publicación y difusión de sus resultados a la comunidad universitaria.

3. Visibilidad Nacional e Internacional:

3.1 Lograr visibilización entre estudiantes de la misma carrera en las diferentes sedes de la Universidad Nacional de Colombia para compartir conocimientos y experiencias.

3.2 Realizar informes del programa en las principales universidades del mundo para comparar conocimientos y experiencias.

3.3 Realizar un seguimiento detallado a los programas de movilidad estudiantil en el programa curricular.

4. Ciencia, tecnología e innovación:

4.1 Divulgar e impulsar estrategias de ciencia, tecnología e innovación.

4.2 Revisar la calificación de los grupos de investigación en el Departamento Administrativo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias) y formular estrategias para mejorarla en una próxima evaluación además de promover la vinculación de estudiantes de pregrado a estos.

4.3 Buscar al sector industrial privado para diseñar estrategias de investigación y desarrollo de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y empresarial, teniendo en cuenta las capacidades de investigación de nuestros estudiantes.

5. Bienestar Institucional:

5.1 Indagar, formular y poner a consideración de los equipos deportivos todas las formas de financiación posibles.

5.2 Establecer y exigir una correlación entre los estudiantes que necesitan subsidios de transporte y de alimentación y los que se benefician de los apoyos de la universidad.

5.3 Promoción de metodologías y programas para el cumplimiento de labores de corresponsabilidad directamente relacionadas con la carrera.